

Cartolas históricas de Cta.Cte y Líneas de Crédito.

Sr. (a): Alejandra Alfaro Haddad
Empresa: FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA

22 de abril de 2025 - 13:51
RUT empresa: 65.338.210-3

Datos cuenta

Cuenta: 0-000-0413460-5 Moneda: PESOS DE CHILE Sucursal: 0205 CENTRO EMPRESA PRINCIPAL
Número cartola: 230 Fecha desde: 31/01/2025 Fecha hasta: 28/02/2025

Saldos

Saldo inicial: \$ 3.067.627 Depósitos: \$ 0 Otros abonos: \$ 45.504.276
Cheques: \$ 0 Otros cargos: \$ 7.097.113 Impuestos: \$ 0 Saldo final: \$ 41.474.790

Información de la Línea de Crédito

Cupo aprobado: \$ 0 Monto utilizado: \$ 0 Saldo disponible: \$ 0

Detalle movimientos

FECHA	CARGO	ABONO	DESCRIPCIÓN	SALDO	N° DOC	SUCURSAL
06/02/2025	\$ 840.294		0256186810 Transf a Asdrubal Monsa	\$ 3.067.627	0	Agustinas
13/02/2025	\$ 443.352		PAGO EN LINEA S.I.I.	\$ 2.227.333	377694926	Agustinas
14/02/2025		\$ 45.504.276	0611070004 PAGO PROVEEDOR INSTITU	\$ 1.783.981	0	G.Finanzas
17/02/2025	\$ 1.517.062		0281275585 Transf a Nicolas Koifma	\$ 47.254.283	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 560.196		0092997111 Transf a Jose Antonio C	\$ 44.535.280	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 466.830		0196736077 Transf a Miguel Henriqu	\$ 43.601.620	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 373.464		0161984698 Transf a FELIPE MELLA	\$ 43.975.084	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 326.336		0100409046 Transf a PAZ CEBALLOS R	\$ 45.737.221	063227005	Agustinas
17/02/2025	\$ 280.098		0198021342 Transf a Gonzalo Fouill	\$ 45.095.476	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 280.098		0191829298 Transf a Gabriel Caball	\$ 44.815.378	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 128.021		0769072454 Transf a Servicios Inte	\$ 45.223.497	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 127.888		0769072454 Transf a Servicios Inte	\$ 45.351.385	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 59.500		0087100065 Transf a Cristian Carre	\$ 45.410.885	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 33.974		0163226529 Transf a Alejandra Fran	\$ 47.288.257	0	Agustinas
18/02/2025	\$ 1.660.000		0653382103 Transf a FEDERACION CHI	\$ 43.134.790	062509929	Agustinas

Resumen comisiones

FECHA	CARGO	ABONO	DESCRIPCIÓN	SALDO	N° DOC	SUCURSAL
-------	-------	-------	-------------	-------	--------	----------

Sin comisiones en el período.

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.

Saldos diarios

FECHA	SALDO
06/02/2025	\$ 2.227.333
13/02/2025	\$ 1.783.981
14/02/2025	\$ 47.288.257
17/02/2025	\$ 43.134.790
18/02/2025	\$ 41.474.790



MIGUEL ALEJANDRO HENRIQUEZ CONTRERAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 67

RUT: 19.673.607-7

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PJE SN PEDRO CANISIO 1361 LA C , PADRE HURTADO

Fecha: 14 de Febrero de 2025

Señor(es): FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA
Domicilio: RAMON CRUZ 1176 OFICINA 207, NUNOA

Rut: 65.338.210- 3

Por atención profesional:

CODIGO 2500042057 APOYO TECNICO METODOLOGICO ENERO	546.000
Total Honorarios \$:	546.000
14.50 % Impto. Retenido:	79.170
Total:	466.830

Fecha / Hora Emisión: 14/02/2025 20:18



196736070006753D5262

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504221338

Fecha / Hora Impresión: 22/04/2025 13:38

FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 547
FEDERACION DEPORTIVA
SANTIAGO
SANTIAGO
6354555

N° : 00000050'
Tipo: EGRESO
Fecha: 30/01/2025
Estado: VIGENTE

Contabilización

CUENTA	DESCRIPCION	TD	N°D	DR	N°	GLOSA	DEBE	HABER
2-01-01-008	HONORARIOS POR PAGAR			BH	67	CANCELA \$466830 057 B/67 MHE	466,830	
1-01-02-001	BANCO SANTANDER FF (CB		90161			CANCELA \$466830 057 B/67 MHE		466,830

TOTALES	466,830.00	466,830.00
---------	------------	------------

CANCELA \$466830 057 B/67 MHENRIQUEZ

PREPARADO



APROBADO



RECIBI CONFORME



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Santiago de Chile, a 01 de Enero 2024, entre "FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA", RUT N° 65.338.210-3, en adelante también "FEDERACION", representado por Eduardo Flores Araneda, RUT N° 7.368.432-3, ambos domiciliados en Ramón Cruz N° 1176 Oficina 207 y don Miguel Henríquez Contreras, Nacionalidad: Chilena, Estado Civil: Soltero, Profesión/Actividad: Preparador físico, Rut: 19.673.607-7, con domicilio en Zañartu 1313, Comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile. Se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de que dan cuenta las cláusulas siguientes:

PRIMERO: La Federación Chilena de Pelota Vasca contrata los servicios profesionales a Honorarios de don: Miguel Henríquez Contreras a objeto que preste servicios como Preparador físico.

SEGUNDO: Don Miguel Henríquez Contreras, acepta el encargo señalado en la cláusula anterior, comprometiéndose en el su responsabilidad profesional y obligándose a cumplirlo en la forma más estricta y fiel, conforme a las disposiciones establecidas en el presente contrato.

TERCERO: Miguel Henríquez Contreras ejecutará sus labores sin horarios preestablecidos.

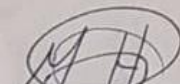
CUARTO: Por la prestación de su servicio Profesionales, percibirá un honorario mensual de \$546.000.- (Quinientos cuarenta y seis mil pesos.), brutos, debiendo otorgar la correspondiente boleta de honorarios profesionales.

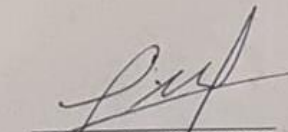
Los impuestos que procedieren, serán retenidos y enterados en arcas fiscales directamente por la Federación Chilena de Pelota Vasca y se entenderán adicionados en el valor mencionado. Tratándose de servicios a honorarios, no sujetos a las normas del Código del Trabajo, no tendrá derecho a remuneración por vacaciones, gratificación ni pago de cotizaciones previsionales y de salud.

QUINTO: Este contrato tendrá vigencia de 11 meses a partir del día 01 de Enero de 2025.

SEXTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

SÉPTIMO: Las partes convienen en dejar constancia, que el tiempo que dedicará no estará sujeto ni a supervisión ni a dependencia por parte de la Federación Chilena de Pelota Vasca, si no en el cumplimiento de metas.


FIRMA DEL PRESTADOR
Miguel Henríquez Contreras
Rut N° 19.673.607-7


FIRMA DEL EMPLEADOR
Eduardo Flores Araneda
RUT N° 7.368.432-3



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Santiago de Chile, a 01 de Enero 2025, entre "FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA", RUT N° 65.338.210-3, en adelante también "FEDERACION", representado por Eduardo Flores Araneda, RUT N° 7.368.432-3, ambos domiciliados en Ramón Cruz N° 1176 Oficina 207 y don Rodrigo Alejandro Paz Ceballos, Nacionalidad: Chilena, Estado Civil: Casado, Profesión/Actividad: Preparador Físico Pelota Vasca Concepción, Rut: 10.040.904-6, con domicilio en Urrutia Manzano #340, Concepción. Santiago de Chile. Se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de que dan cuenta las cláusulas siguientes:

PRIMERO: La Federación Chilena de Pelota Vasca contrata los servicios profesionales a Honorarios de don: Rodrigo Paz Ceballos a objeto que preste servicios como Preparador Físico de Pelota Vasca Concepción.

SEGUNDO: Don Rodrigo Paz Ceballos, acepta el encargo señalado en la cláusula anterior, comprometiéndose en el su responsabilidad profesional y obligándose a cumplirlo en la forma más estricta y fiel, conforme a las disposiciones establecidas en el presente contrato.

TERCERO: Rodrigo Paz Ceballos ejecutará sus labores sin horarios preestablecidos.

CUARTO: Por la prestación de su servicio Profesionales, percibirá un honorario mensual de \$381.680.- (Trescientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos.), brutos, debiendo otorgar la correspondiente boleta de honorarios profesionales.

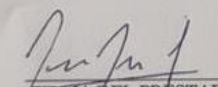
Los impuestos que procedieren, serán retenidos y enterados en arcas fiscales directamente por la Federación Chilena de Pelota Vasca y se entenderán adicionados en el valor mencionado.

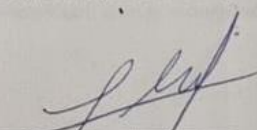
Tratándose de servicios a honorarios, no sujetos a las normas del Código del Trabajo, no tendrá derecho a remuneración por vacaciones, gratificación ni pago de cotizaciones previsionales y de salud.

QUINTO: Este contrato tendrá vigencia de 11 meses a partir del día 01 de Enero de 2025.

SEXTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

SÉPTIMO: Las partes convienen en dejar constancia, que el tiempo que dedicará no estará sujeto ni a supervisión ni a dependencia por parte de la Federación Chilena de Pelota Vasca, si no en el cumplimiento de metas.


FIRMA DEL PRESTADOR
Rodrigo Paz Ceballos
Rut N° 10.040.904-6


FIRMA DEL EMPLEADOR
Eduardo Flores Araneda
RUT N° 7.368.432-3



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Santiago de Chile, a 01 de Enero 2025, entre "FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA", RUT N° 65.338.210-3, en adelante también "FEDERACION", representado por Eduardo Flores Araneda, RUT N° 7.368.432-3, ambos domiciliados en Ramón Cruz N° 1176 Oficina 207 y don: Gabriel Ignacio Caballero Guzmán, Nacionalidad: Chilena, Estado Civil: Soltero, Profesión/Actividad: Psicólogo, Rut: 19.182.929-8, con domicilio en Av. José Pedro Alessandri 557, depto 1011, Nuñoa. Santiago de Chile. Se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de que dan cuenta las cláusulas siguientes:

PRIMERO: La Federación Chilena de Pelota Vasca contrata los servicios profesionales a Honorarios de don: Gabriel Ignacio Caballero Guzmán a objeto que preste servicios como Psicólogo de la federación Chilena de Pelota Vasca.

SEGUNDO: Don Gabriel Ignacio Caballero Guzmán, acepta el encargo señalado en la cláusula anterior, comprometiéndose en el su responsabilidad profesional y obligándose a cumplirlo en la forma más estricta y fiel, conforme a las disposiciones establecidas en el presente contrato.

TERCERO: Gabriel Ignacio Caballero Guzmán ejecutará sus labores sin horarios preestablecidos.

CUARTO: Por la prestación de su servicio Profesionales, percibirá un honorario mensual de \$327.600.- (Trescientos veintisiete mil seiscientos pesos.), brutos, debiendo otorgar la correspondiente boleta de honorarios profesionales.

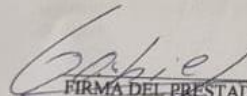
Los impuestos que procedieren, serán retenidos y enterados en arcas fiscales directamente por la Federación Chilena de Pelota Vasca y se entenderán adicionados en el valor mencionado.

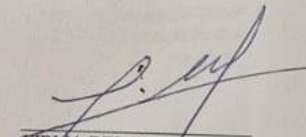
Tratándose de servicios a honorarios, no sujetos a las normas del Código del Trabajo, no tendrá derecho a remuneración por vacaciones, gratificación ni pago de cotizaciones previsionales y de salud.

QUINTO: Este contrato tendrá vigencia de 11 meses a partir del día 01 de Enero de 2025.

SEXTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus tribunales.

SÉPTIMO: Las partes convienen en dejar constancia, que el tiempo que dedicará no estará sujeto ni a supervisión ni a dependencia por parte de la Federación Chilena de Pelota Vasca, si no en el cumplimiento de metas.


FIRMA DEL PRESTADOR
Gabriel Ignacio Caballero Guzmán
Rut N° 19.182.929-8


FIRMA DEL EMPLEADOR
Eduardo Flores Araneda
RUT N° 7.368.432-3

Cartolas históricas de Cta.Cte y Líneas de Crédito.

Sr. (a): Alejandra Alfaro Haddad
Empresa: FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA

22 de abril de 2025 - 13:51
RUT empresa: 65.338.210-3

Datos cuenta

Cuenta: 0-000-0413460-5 Moneda: PESOS DE CHILE Sucursal: 0205 CENTRO EMPRESA PRINCIPAL
Número cartola: 230 Fecha desde: 31/01/2025 Fecha hasta: 28/02/2025

Saldos

Saldo inicial: \$ 3.067.627 Depósitos: \$ 0 Otros abonos: \$ 45.504.276
Cheques: \$ 0 Otros cargos: \$ 7.097.113 Impuestos: \$ 0 Saldo final: \$ 41.474.790

Información de la Línea de Crédito

Cupo aprobado: \$ 0 Monto utilizado: \$ 0 Saldo disponible: \$ 0

Detalle movimientos

FECHA	CARGO	ABONO	DESCRIPCIÓN	SALDO	N° DOC	SUCURSAL
06/02/2025	\$ 840.294		0256186810 Transf a Asdrubal Monsa	\$ 3.067.627	0	Agustinas
13/02/2025	\$ 443.352		PAGO EN LINEA S.I.I.	\$ 2.227.333	377694926	Agustinas
14/02/2025		\$ 45.504.276	0611070004 PAGO PROVEEDOR INSTITU	\$ 1.783.981	0	G.Finanzas
17/02/2025	\$ 1.517.062		0281275585 Transf a Nicolas Koifma	\$ 47.254.283	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 560.196		0092997111 Transf a Jose Antonio C	\$ 44.535.280	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 466.830		0196736077 Transf a Miguel Henriqu	\$ 43.601.620	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 373.464		0161984698 Transf a FELIPE MELLA	\$ 43.975.084	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 326.336		0100409046 Transf a PAZ CEBALLOS R	\$ 45.737.221	063227005	Agustinas
17/02/2025	\$ 280.098		0198021342 Transf a Gonzalo Fouill	\$ 45.095.476	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 280.098		0191829298 Transf a Gabriel Caball	\$ 44.815.378	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 128.021		0769072454 Transf a Servicios Inte	\$ 45.223.497	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 127.888		0769072454 Transf a Servicios Inte	\$ 45.351.385	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 59.500		0087100065 Transf a Cristian Carre	\$ 45.410.885	0	Agustinas
17/02/2025	\$ 33.974		0163226529 Transf a Alejandra Fran	\$ 47.288.257	0	Agustinas
18/02/2025	\$ 1.660.000		0653382103 Transf a FEDERACION CHI	\$ 43.134.790	062509929	Agustinas

Resumen comisiones

FECHA	CARGO	ABONO	DESCRIPCIÓN	SALDO	N° DOC	SUCURSAL
-------	-------	-------	-------------	-------	--------	----------

Sin comisiones en el período.

Nota: Información provisoria sujeta a confirmación por parte del Banco
Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.

Saldos diarios

FECHA	SALDO
06/02/2025	\$ 2.227.333
13/02/2025	\$ 1.783.981
14/02/2025	\$ 47.288.257
17/02/2025	\$ 43.134.790
18/02/2025	\$ 41.474.790



FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA
AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 547
FEDERACION DEPORTIVA
SANTIAGO
SANTIAGO
6354555

N° : 00000012'
Tipo: EGRESO
Fecha: 26/01/2025
Estado: VIGENTE

Contabilización

CUENTA	DESCRIPCION	TD	N°D	DR	N°	GLOSA	DEBE	HABER
2-01-04-002	RETENCION 2DA CATEGC					CANCELA \$443352 RETENCION SI	443,352	
1-01-02-001	BANCO SANTANDER FF (CB		90130			CANCELA \$443352 RETENCION SI		443,352

TOTALES	443,352.00	443,352.00
---------	------------	------------

CANCELA \$443352 RETENCION SII TESORERIA

PREPARADO



APROBADO



RECIBI CONFORME

INFORME MENSUAL DE BOLETAS RECIBIDAS

En esta página usted encontrará el detalle de todas las Boletas de Honorarios Electrónicas que han sido emitidas a su nombre como receptor de ellas. Además podrá acceder a ver e imprimir el original de la boleta.

Contribuyente: **FEDERACION CHILENA DE PELOTA VASCA**
RUT: **65338210-3**

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Febrero DEL AÑO 2025

Boleta				Emisor			Honorarios			Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Rut	Nombre o Razón Social	Soc. Prof.	Brutos	Retenido	Pagado	Boleta
	83	ANUL	14/02/2025	9299711-1	JOSE ANTONIO CIRIZA ESPINOZA	NO	630.000	91.350	538.650	
	308	VIG	14/02/2025	16198469-8	FELIPE ALEJANDRO MELLA ROJAS	NO	436.800	63.336	373.464	
	67	VIG	14/02/2025	19673607-7	MIGUEL ALEJANDRO HENRIQUEZ CON	NO	546.000	79.170	466.830	
	84	VIG	15/02/2025	9299711-1	JOSE ANTONIO CIRIZA ESPINOZA	NO	655.200	95.004	560.196	
	29	VIG	19/02/2025	28127558-5	NICOLAS KOIFMAN AYESTARAN	NO	1.837.500	266.438	1.571.062	
	1029	VIG	20/02/2025	19182929-8	GABRIEL IGNACIO CABALLERO GUZM	NO	327.600	47.502	280.098	
	310	VIG	26/02/2025	16198469-8	FELIPE ALEJANDRO MELLA ROJAS	NO	436.800	63.336	373.464	
	68	VIG	26/02/2025	19673607-7	MIGUEL ALEJANDRO HENRIQUEZ CON	NO	546.000	79.170	466.830	
	85	VIG	27/02/2025	9299711-1	JOSE ANTONIO CIRIZA ESPINOZA	NO	655.200	95.004	560.196	
	302	VIG	27/02/2025	15333278-9	ZITA AMAYA SOLAS ARANZABAL	NO	982.800	142.506	840.294	
	60	VIG	27/02/2025	16322652-9	ALEJANDRA FRANCISCA ALFARO HAD	NO	764.400	110.838	653.562	
	66	VIG	27/02/2025	19802134-2	GONZALO FOUILLOUX OSORIO	NO	327.600	47.502	280.098	
	114	VIG	27/02/2025	25618681-0	ASDRUBAL LEONARDO MONSALVE PEN	NO	982.800	142.506	840.294	
	30	VIG	27/02/2025	28127558-5	NICOLAS KOIFMAN AYESTARAN	NO	1.837.500	266.438	1.571.062	
	148	VIG	28/02/2025	10040904-6	RODRIGO ALEJANDRO PAZ CEBALLOS	NO	381.680	55.344	326.336	
	149	VIG	28/02/2025	10040904-6	RODRIGO ALEJANDRO PAZ CEBALLOS	NO	381.680	55.344	326.336	
	1037	VIG	28/02/2025	19182929-8	GABRIEL IGNACIO CABALLERO GUZM	NO	327.600	47.502	280.098	
Totales* :							11.427.160	1.656.940	9.770.220	

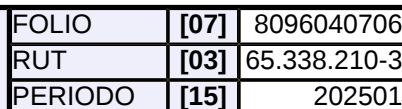
(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

Volver al Menú

Ver informe como planilla electrónica

Imprimir

 [Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta.](#)



[Ver Formulario Completo](#)

PLAN OLÍMPICO
UNIDAD TÉCNICA METODOLÓGICA

INFORME TÉCNICO MENSUAL

Mes:	Enero
Deporte - Disciplina:	Pelota Vasca
Nombre del Entrenador:	Miguel Henriquez

1. Indique los nombres de los atletas que está entrenando y su cumplimiento de asistencia mensual a las sesiones de entrenamiento u otras actividades programadas (Chequeos médicos, nutricionales, entre otros)

Atleta	% Cumplimiento	Observación
Iñaki	0%	Vacaciones
Esteban	100%	Pre temporada física
Renato Bolleti	100%	Pre temporada física
Emilia Dominguez	80%	Pre temporada física
Julieta Dominguez	100%	Pre temporada física
Julian	80%	Pre temporada física Online
Pascal Ramirez	100%	Pre temporada física
Gonzalo Folliux	100%	Pre temporada física
Diego Sepúlveda	100%	Pre temporada física
Kemberly Horta	100%	Pre temporada física
Javier	100%	Pre temporada física
Florencia Peña	100%	Pre temporada física
Marco	80%	Pre temporada física

2. Lugar y horarios de entrenamiento

- Martes y Jueves Centro Vasco 19:30 a 20:30
- Lunes a Viernes Centro de Entrenamiento Olímpico desde las 11 am hasta las 2 pm

3. Durante el último mes, indique qué aspectos de la preparación (Física, Técnica, Táctica) trabajó con los atletas y explique brevemente.

- Entrenamiento físico de transformación hacia la forma deportiva optima.
- Mesociclo de transformación pensando en Selectivo y Mundial de marzo.

Deportistas que realizaron bloques previos desde octubre 2024, están transformando hacia lo específico en torno a movimientos complejos y multiplanares de acuerdo a las medidas de la cancha de juego (Según disciplina).

PLAN OLÍMPICO
UNIDAD TÉCNICA METODOLÓGICA

INFORME TÉCNICO MENSUAL

4. Indique las pruebas, test pedagógicos, chequeos o controles técnicos realizados o de las ciencias del deporte y haga un breve análisis técnico en cuanto a los logros esperados.

- Evaluación física funcional (Fms y asimetrías de tren inferior) (Reevaluación)
- Control de la carga mediante encuesta y cuestionario de bienestar
- Evaluación Índice Fuerza Reactiva mediante prueba drop jump 20 cm

5. Facilite los resultados de sus dirigidos en competencias preparatorias y/o fundamentales a nivel nacional /internacional en las que hayan participado durante éste mes.

Evento	Atleta	Prueba / División	Resultado (lugar- marca)	Numero Participantes	Observación

6. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentado problemas médicos durante el último mes. De ser así, cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

- Zita Solar cuenta con post operatorio de LCA y Menisco.

7. De acuerdo con todo lo anterior, cual es el análisis de la forma deportiva actual de los atletas en comparación con los objetivos generales y específicos, propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento, indique periodo y etapa actual

- La forma deportiva actual de los deportistas físicamente ha mejorado bastante, de acuerdo a los valores de VPM y RFD en movimientos tales como peso muerto, press banca y sentadilla.
- La preparación física se encuentra en un periodo competitivo en un mesociclo de transformación.
- Se continúa proyectando el rendimiento para 2027.
- El enfoque al menos hasta junio-julio, es mejorar el % de asimetría y aspectos funcionales de estabilidad y movilidad.

PLAN OLÍMPICO
UNIDAD TÉCNICA METODOLÓGICA

INFORME TÉCNICO MENSUAL

8. Indique las actividades que ha realizado (reuniones técnicas, asistencia a campeonatos, concentraciones, capacitaciones) indicar aspectos relevantes.

- Reunión técnica para ver procesos selectivos.

9. Objetivos del próximo mesociclo

- Desarrollar la fuerza absoluta en un 5% por sobre lo que se tenía en el mes de octubre (último control de fuerza)
- Mejorar índices de fuerza absoluta relativa (peso/ masa corporal).

10. Problemáticas identificadas y aportes en la resolución de las mismas

- Múltiples competencias en el calendario del segundo semestre, se debe ajustar la ondulación de la carga para estar en óptimas condiciones sin generar un sobre entrenamiento.
- Se ha concentrado con más cohesión el grupo de seleccionados de Pelota Vasca en el Centro de Entrenamiento Olímpico, dando más continuidad y monitoreo al trabajo físico.

Firma del Presidente Federación

Firma del entrenador